DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 42/2012 CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES (CAES) EN LA CIUDAD DE AREGUA – PLURIANUAL - ID N° 246.146

ADENDA N° 05 – CONTRATO N° 423/2012 – CONSORCIO CORDILLERA

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución DGOC Nº 1708 de fecha 30 de diciembre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO CORDILLERA**, domiciliada en Rio de Janeiro esq. Gral. Melgarejo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270 y la **Sra. Ana Luci Porro**, con Cedula de Identidad Nº 408.153, según Constitución de Consorcio otorgado por el Escribano Roberto Molinas Galeano Reg. Nº 488 Esc. Nº 70 y Esc. Nº 05, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato para la CONSTRUCCION DE CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES (CAES) EN LA CIUDAD DE AREGUA - PLURIANUAL, suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.R.F. Nº 1633 de fecha 23 de diciembre de 2014, la Dirección de Recursos Físicos solicita prorroga por paralización del conteo del plazo de ejecución correspondiente al Contrato Nº 423/2012 con el CONSORCIO CORDILLERA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 42/2012 Construcción de Centro Ambulatorio de Especialidades - Plurianual, fundado en la falta de pago a la Contratista.

Que por Dictamen A.J. DGOC Nº 577 de fecha 30 de diciembre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de Recursos Físicos y analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo solicitado; no encuentra objeciones legales para la concesión de prórroga por paralización del plazo de ejecución de la obra desde el 16 de octubre de 2014 al 30 de octubre de 2014.

Por Resolución D.G.O.C. Nº 1708 de fecha 30 de diciembre de 2014, se aprueba la adenda al Contrato Nº 423/2012 con el CONSORCIO CORDILLERA en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 42/2012 Construcción de Centro Ambulatorio de Especialidades (CAES) en la ciudad de Areguá – Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

Se autoriza la prorroga en el plazo de plazo de ejecución de obras por 15 días, estableciendo que la presente erogación no implica pago alguno a favor de la contratista.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2014.

Sr. Natalicio Esteban Chase Acosta
CONTRATISTA

Sra. Ana Luci Porro
CONTRATISTA

CONSORCIO CORDILLERA
RUC: 80073247-2
Teléf. 021-222 224

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Lic. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS